	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA	
	CÓDIGO: R-DA-107	FECHA: Diciembre 2018

Certificado No 537 – 2022

DIRECCIÓN CORPORATIVA

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO

DE TRANSMILENIO S.A.

HACE CONSTAR:

Que, dando cumplimiento a los temas estratégicos que serán adelantados por TRANSMILENIO S.A., en procura de mejorar los estándares de seguridad en el Sistema, la Dirección Técnica de Seguridad adoptó un Plan Integral de Seguridad, cuyo objetivo es definir las líneas de acción en materia de seguridad física, seguridad vial, el fenómeno de la elusión y la evasión.

Que, dada la coyuntura temporal del país, para que se pueda atender las dificultades de seguridad generadas por el aumento de protestas sociales y vandalismo en la ciudad que inexorablemente, siendo el servicio público de transporte terrestre automotor, esencial para la ciudad, termine afectando la seguridad del Sistema TransMilenio. Se considera la implementación de un equipo administrativo y operativo de apoyo, que permita la mitigación de riesgos, la sana convivencia y la correcta ejecución de las obligaciones del equipo de gestores, para este fin se requiere la suscripción de 96 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión durante 6 meses.


Que, una vez revisada la Planta de Personal de la Entidad, así como el respectivo Manual de Funciones y Requisitos vigente, no hay personal suficiente en planta que esté disponible con el siguiente perfil para que atienda el cometido que se detalla a continuación:

Especificaciones Técnicas o Perfil del Contratista:

Título de Bachiller y cuatro (4) semestres de educación superior.

Objeto del Contrato

Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión integral de la seguridad y plan estratégico anti-evasión del Sistema de TransMilenio y su área de influencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD TRANSMILENO S.A.</small>	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA	
	CÓDIGO: R-DA-107	FECHA: Diciembre 2018

Códigos PAA

DSC519	DSC535	DSC551	DSC600	DSC616	DSC632
DSC520	DSC536	DSC552	DSC601	DSC617	DSC633
DSC521	DSC537	DSC553	DSC602	DSC618	DSC634
DSC522	DSC538	DSC554	DSC603	DSC619	DSC635
DSC523	DSC539	DSC555	DSC604	DSC620	DSC636
DSC524	DSC540	DSC556	DSC605	DSC621	DSC637
DSC525	DSC541	DSC557	DSC606	DSC622	DSC638
DSC526	DSC542	DSC558	DSC607	DSC623	DSC639
DSC527	DSC543	DSC559	DSC608	DSC624	DSC640
DSC528	DSC544	DSC560	DSC609	DSC625	DSC641
DSC529	DSC545	DSC561	DSC610	DSC626	DSC642
DSC530	DSC546	DSC562	DSC611	DSC627	DSC643
DSC531	DSC547	DSC563	DSC612	DSC628	DSC644
DSC532	DSC548	DSC597	DSC613	DSC629	DSC645
DSC533	DSC549	DSC598	DSC614	DSC630	DSC646
DSC534	DSC550	DSC599	DSC615	DSC631	DSC648

Las obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en los Estudios Previos presentados a los cuales tuve acceso para la presente aprobación.

Se expide con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, por solicitud de la Dirección Técnica de Seguridad. La autorización que se realiza en Secop II, hace referencia única y exclusivamente a este certificado.

Proyectó: Sandra Patricia Bulla Hernández – Técnico Administrativo Grado 02

Aprobó: Paolo Ramírez Borbón – Profesional Especializado Grado 06 – Talento Humano

Código: 802.01.01